

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 2.503/2012

**APROBACIÓN INICIAL DE LA INNOVACIÓN DEL PGOU Y  
PEPCH PARCELAS 2 Y 4 DE LA C/CARDENAL GONZÁLEZ  
(9111/13-08)**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en Sesión ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2012, en relación con la innovación del P.G.O.U. y P.E.P.C.H. de las parcelas 2 y 4 de la C/ Cardenal González, por mayoría, adoptó el siguiente acuerdo:

“Primero: Aprobar inicialmente la Innovación del PGOU y del PEPCH parcelas 2 y 4 de la calle Cardenal González, promovida por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Segundo: Proceder a la apertura de un periodo de información

pública por plazo de un mes mediante la inserción de anuncios en el BOP, Prensa Local, Tablones de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento y Gerencia Municipal de Urbanismo.

Tercero: Notificar a los interesados, titulares catastrales y registrales de las fincas con las que tienen medianería las parcelas objeto de Innovación y arbitrar medios de difusión complementarios a la información pública y adecuados a las características del espacio a ordenar, concretados en el presente caso en la inserción de Edictos del acuerdo de aprobación inicial de la Innovación en el Centro Cívico Centro, de copia del Resumen Ejecutivo y copia de las Normas Urbanísticas del documento.

Cuarto: Solicitar informe a la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Cultura, de conformidad con lo previsto en el artículo 29.4 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía”.

Córdoba, 20 de marzo de 2012.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.